



SECRETARIA: Se informa a la señora Jueza que pasa el asunto en atención al escrito complementario del 06 de octubre de 2023, arrimado por la Dra. María Isabel Rodríguez Gómez. Para proveer, **octubre 18 de 2023.**

MATEO SEBASTIAN BENAVIDES GOYES
Secretario.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Guadalajara de Buga, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO INTERLOCUTORIO No.2390

Proceso: Ejecutivo.

PROCESO TERMINADO Y ARCHIVADO.

Demandante: CARLOS HUMBERTO AGUILAR OSORIO.

Demandado: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ.

MARIA ELENA RODRIGUEZ.

Radicado: 761114003003-**2012-00134-00**

ASUNTO:

En atención a la nota secretarial que antecede, se encuentra que la Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ GOMEZ, en calidad de apoderada judicial de la señora MARIA ELENA RODRIGUEZ HOLGUIN, (anexo 01), solicita el desarchivo del asunto en referencia para desembargo del bien inmueble identificado con folio de matrícula No.373-1281 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga, toda vez que se trata de embargo de remanentes del proceso con **radicación 2011-00445** que cursó en este mismo despacho judicial.

Para confrontar la información suministrada, aporta certificado de tradición actualizado al 05 de octubre de 2023, en consecuencia, para verificar la procedencia de la expedición del oficio de cancelación, se oficiará previamente a la Oficina de Registro para que expidan a ordenes de este despacho los documentos que sirvieron de base para la anotación No.015 del 27 de enero de 2012.

En razón de lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil Municipal de Guadalajara de Buga;

RESUELVE:

PRIMERO: OFICIAR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga, para que se sirvan expedir copia de los documentos que sirvieron de base para la toma de la anotación No.015 del 27 de enero de 2012, dentro del folio de matrícula No.373-1281, en especial copia del Oficio No.16 del 18 de enero de 2012 expedido por este despacho judicial. **Líbrese y remítase oficio por secretaria.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza;

JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA
NOTIFICACIÓN

Estado Electrónico No. 117.

El anterior auto se notifica Hoy
19 de octubre de 2023 a las 8:00 A.M.

MATEO SEBASTIAN BENAVIDES GOYES
Secretario.

Firmado Por:
Janeth Dominguez Oliveros
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7085c3bee561ad653745d2d7299f4e497589d3ecdcc3da99c29df23906fe95c**

Documento generado en 18/10/2023 11:02:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Firmado Por:
Mateo Sebastian Benavides Goyes
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 003
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b204ee16aab3fdd042665b110876b9964ff33766ceb823e0a379b29e4dafb03**

Documento generado en 19/10/2023 07:41:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>